



Sustanciación	Nº 350
Radicado	05266-31-03-003-2020-00103-00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante (s)	Diana Cristina Bolívar Acosta y otra
Demandado (s)	Amparo de Jesús Duque Olaya
Asunto	Informa sobre comisorio

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que antecede, se informa que con ocasión del auto que decretó y dispuso comisionar para el secuestro de los inmuebles de matrículas inmobiliarias 001-1239251 y 001-1239329 de la Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Medellín Zona Sur, se expidió el Despacho Comisorio 7 del 19 de abril de 2021, el cual ya fue remitido a la Alcaldía de Envigado, entidad a la que corresponde el auxilio y gestión del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ**

19

Firmado Por:

**HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD
DE ENVIGADO-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec5c358dce6027fb3f94b37a63efa6a2a1f08c81300aeff65db3a3d836
5d5877

Documento generado en 13/07/2021 04:09:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>